



XV Trofeo Ciudad de Sabiñanigo **Memorial José Manuel Garcés Tresaco**

(III RAUS 2024/2025 sala)

1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- La competición se celebrará el día **24 de Noviembre de 2024** en Sabiñanigo (Huesca).
- El lugar de celebración es el Pabellón Deportivo Municipal. Pza. Constitución 1978.

2.- PARTICIPACIÓN

- Podrán participar todos los arqueros que estén en posesión de la licencia federativa única RFETA u homologada en vigor, y que no estén suspendidos por un órgano disciplinario o similar
- Las divisiones admitidas a participación son las de arco recurvo, compuesto, desnudo, instintivo y longbow
- Las clases admitidas, tanto en hombres como mujeres, serán menores de 14 años (U15), Cadetes (U18), Júnior (U21), sénior y D11
- Todos los participantes están obligados a presentar a la organización su licencia en el momento de retirar su dorsal y acreditación.

3.- INSCRIPCIONES

- El precio de la inscripción es de 15 € para menores, cadetes y DI-1 y 25 € para Sénior y Junior U21.
- Las inscripciones se realizarán mediante la plataforma addon-sport, el enlace se encuentra en la web de la FATA www.arcoaragon.com
- En el caso que un deportista inscrito no participase o renunciase a participar, sin causa justificada no se le reembolsará el importe de la inscripción.

4.- PLAZO INSCRIPCIÓN

- El plazo de inscripción comienza con la recepción de esta circular y termina el **lunes 18 de noviembre de 2024** a las 14:00 horas.

5.- NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES

- Se dispone de una línea de tiro para una participación máxima de 60 arqueros. Se reservaran dos parapetos como mínimo para menores de 14 años.
- Caso de superar el número de inscritos al de plazas disponibles, se atenderán las Inscripciones por riguroso orden de llegada.
- Aquellos arqueros que no se hubiese aceptado su inscripción por falta de disponibilidad de puesto en la línea de tiro, se les devolvería la inscripción.

6.- TROFEOS Y MEDALLAS – XV Trofeo Ciudad de Sabiñanigo

Se entregarán PREMIOS a los tres primeros si hay ocho o más arqueros*.

Se entregarán PREMIOS a los dos primeros si hay entre cuatro y ocho arqueros*.

Se entregará un PREMIO si hay menos de cuatro arqueros*.

Trofeos para todos los menores de 14 años.

En todas las clases el trofeo será mixto

(* Por división)

7.- DESARROLLO DEL CAMPEONATO

- La fase Clasificatoria se realizara en una Serie FITA de tiro en sala, con las particularidades de cada modalidad y categoría.
- Todas las tiradas serán realizadas a la distancia y diana correspondiente a cada modalidad y categoría.
- Las eliminatorias se realizaran, desde octavos de final con la participación de un mínimo de dieciséis (16) de una misma división y clase y desde cuartos con menos de estos arqueros, si en alguna categoría hubiera menos de cuatro inscritos se proclamaran según el puesto conseguido en fase clasificatoria.
- Los inscritos en categoría CADETE Y JUNIOR podrán acceder a las fases finales como sénior, además de proclamarse según su fase clasificatoria en cada categoría.

8.- CALENDARIO Y HORARIO DEL CAMPEONATO

Este horario es provisional ya que el definitivo se anunciara a los participantes en el propio recinto donde se realizara la tirada.

Dependiendo del número de inscripciones se confeccionará el definitivo, que en caso de sufrir variaciones sobre el aquí publicado se entregará conjuntamente con los dorsales en el propio campeonato, siendo ese último horario por el que se registrá la competición.

En ningún caso de adelantará la hora de comienzo.

Series Clasificatorias, Eliminatorias y Finales

9:00 a 9:30 Prácticas

9,30 Inicio Tirada Clasificatoria

Descanso 15 minutos entre tandas

Al finalizar, entrega de Trofeos Y Clausura del Campeonato

9.- NOTAS

En cuestión de uniformidad se aplicará lo establecido en el Reglamento RFETA Versión 2.

Este campeonato lo organiza el **Club Arqueros de Sabiñanigo**, en colaboración con la **Federación Aragonesa de Tiro con Arco** y el **Excelentísimo Ayuntamiento de Sabiñanigo**.

10.- ORGANIZACIÓN

Juan Carlos Rufas

Fernando Serrano

E-mail

Tel. 626 525 887

Tel. 656 582 997

arquerossabinanigo@gmail.com

Anexos:

- Anexo I: Cesión Derechos de Imagen
- Anexo II: Tratamiento De Los Datos

ANEXO I: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION AREAGONESA DE TIRO CON ARCO en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos

ANEXO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco, con N. I. F. G50405349, y domicilio en Paseo Teruel, 36, bajo (50004 Zaragoza).

Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S.

L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico mdp.dpo@perseveragrupo.com o a través de la siguiente dirección de correo postal: C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid).

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos